

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5105 ELCHE

Edicto

D. Jorge Cuéllar Oton, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Alicante, con sede en Elche anuncia:

Que en el concurso voluntario abreviado - 000387/2011, referente al concursado Vertical Shoes, S.L.U., CIF nºB53495834; inscrita en el Registro Mercantil de Alicante; por auto de fecha 26.01.12, se ha acordado lo siguiente:

1.- Poner fin a la fase común y abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.

2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

3- Se ha acordado el cese de los liquidadores de la entidad concursada, que serán sustituidos por la administración concursal.

4.- Se ha declarado el vencimiento anticipado de los créditos concursales aplazados y la conversión en dinero de aquéllos que consistan en otras prestaciones.

5.-Se ha procedido a la apertura de la sección 5.ª del concurso.

Elche, 31 de enero de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120005753-1